



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 46/2019 ID
3671-46-LE19 "CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS
DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA".**

DECRETO N° 3342

Chillán Viejo, 21 NOV 2019

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;
La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su Reglamento.

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°72 del 14 de Enero de 2018, que modifica Subrogancias automáticas para funcionarios que indica;

b) La Resolución exento N° 4936 de fecha 27/12/2017 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA", aprobada por D.A N°4464 de fecha 29/12/2017.

c) El Decreto Alcaldicio N° 2721 de fecha 10/09/2019 que Aprueba Bases y llama a licitación pública N°46/2019 ID 3671-46-LE19 "CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA";

d) El Decreto Alcaldicio N°2907 de fecha 01.10.2019 que nombra comisión evaluadora de la licitación;

e) El Informe de Evaluación de fecha 04 de octubre del 2019, el cual propone adjudicar la licitación al único oferente **CONSTRUCTORA IVETTE FERNANDA ROBLES INOSTROZA EIRL**, por un monto de \$25.921.532.- incluido impuesto , con un plazo de e 90 días corridos.

f) El Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 19 de Noviembre de 2019, donde se certifica que el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 del 19 de noviembre del 2019, acordó por la unanimidad de sus miembros , aprobar el informe de adjudicación de la licitación pública N°46/2019 ID: 3671-46-LE19, "CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA" ,por un monto de \$25.921.532.- incluido impuesto , con un plazo de e 90 días corridos. El acuerdo adoptó el N° 175/19.

DECRETO

1.- **APRUEBESE**, siguiente Acta de Evaluación de 04 de octubre del 2019:



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA N° 46/2019
ID: 3671-46-LE19

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA"
- 2.- FINANCIAMIENTO: FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, INVERSIÓN LOCAL
- 3.- UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
- 4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$ 29.882.000.- (IMPUESTOS INCLUIDO)
- 6.- FECHA APERTURA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

| ITEM | NOMBRE OFERENTE |
|------|--|
| 1 | CONSTRUCTORA IVETTE FERNANDA ROBLES INOSTROZA EIRL |

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

| ITEM | NOMBRE OFERENTE | FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA | FOTOCOPIA GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA | FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE |
|------|--|-------------------------------|--|--|
| 1 | CONSTRUCTORA IVETTE FERNANDA ROBLES INOSTROZA EIRL | SI | SI | SI |

C.2. OFERTA TECNICA:

| ITEM | NOMBRE OFERENTE | CERTIFICADO DE COMPROMISO AMBIENTAL DE ACUERDO A FORMATO ENTREGADO | CERTIFICADO DE REGISTRO DE CONTRATISTA |
|------|--|--|--|
| 1 | CONSTRUCTORA IVETTE FERNANDA ROBLES INOSTROZA EIRL | SI | SI |



C.3. OFERTA ECONOMICA:

| ITEM | NOMBRE OFERENTE | FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE ACUERDO A FORMATO (IMPUESTOS INCLUIDOS) |
|------|--|--|
| 1 | CONSTRUCTORA IVETTE FERNANDA ROBLES INOSTROZA EIRL | \$ 25.921.532.- |

D.- EVALUACION

La Evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y factores, con sus correspondientes ponderaciones:

Oferta Económica:

El menor valor ofertado se asignará 100 puntos. El puntaje para las ofertas restantes se obtendrá en forma proporcional, de acuerdo a la siguiente formula:

$$OE = \frac{OM}{PO} \times 100$$

Donde:

OE=Oferta Económica

PO= Precio Oferta del postulante

OM=Oferta más baja realizada

Compromiso Medio Ambiental (CM):

Si presenta completo el documento compromiso medio ambiental = 100 puntos
Si no presenta el documento compromiso medio ambiental o se encuentra incompleto = 0 puntos

Certificado de Inscripción (CI):

El oferente deberá adjuntar **Certificado de inscripción** en alguno de los siguientes registros, con una antigüedad no superior a 60 días de la apertura de la propuesta. Se aceptará el Certificado emitido por internet de la Institución emisora.

| Registros | Puntaje asignado |
|---|------------------|
| Registro de alguna Municipalidad del país | 70 puntos |
| MINVU A 2, 4° Categoría o Superior | 100 puntos |
| MOP Obras menores 9 OM, cat. "B" o Superior | 100 puntos |
| No presenta registro | 0 puntos |